cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se la escalafona en el Arma de Infanteria con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Angel Muñoz Muñoz y con la misma antigüedad asignada a

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejércifo, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20274

DECRETO 2889/1974, de 27 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Divi-sión al General de Brigada de Infanteria don Ma-nuel Fernández Posse.

Por existir vacante en la Escala de Cenerales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisietè de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20275

DECRETO 2890/1974, de 27 de septiembre, por et que se promueve al empleo de General de Bri-gada de Artilleria al Coronet de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Trínitario Anadón, Lledó, nombrandole Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintislete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Trinitario Anadón Lledó, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintislete de septiembro de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20276

DECRETO 2801/1974, de 27 de septiembro, por et que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Juste Fernández; nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número ocho.

Por existir vatante en la Escala de Generales de Brigada de Por existir valante en la Escala de Generales de Brigada de Infanteria, y en consideración a los servicios y circunstancias del Crunel de dicha Arma don José Juste Pernández, a propuesta dei Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de míl novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infanteria con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, nombrándele Jefe de la Brigada de Infanteria Defensa Operativa del Territorio número ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20277 DECRETO 2892/1874, de 28 de septiembre, por el que se nombra Inspecto- de Infanteria al General de División don José Garcia Manuel.

Vengo en nombrar Inspector de Infanteria al General de Di-visión den José García Manuel, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20278

ORDEN de 26 de septiembre de 1974 por la que se concede el incremento del complemento de sueido por razon de aestino a los Oficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (*Boletín Oficial del Estado» número 53); Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (*Diario Oficial» número 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (*Diario Oficial» número 51), apartado umo del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se específica, a percibir desde la fecha que se indica, a los Oficiales que a continuación se relacionan.

a) Correspondiente al punto 0.15, Capitán de Infanteria don Alvaro Ballarin Gercia (7.485), del Gobierno General de Sanaza, a partir de 1 de septiembre de 1974.

Otro, don Menue Corbi Muro (9.362), del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1974.

b) Correspondiente al punto 0.40, Teniente de Oficinas Militares don Pedro Osorio Ocejo (1.960), del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de abril de 1974.

Otro, don José Gamero Tirado (2.228), del mismo, a partir de 1 de febrero de 1674.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20279

DECRETO 2893/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado orovincial del Ministerio de Agricultura en Gerona a don Francisco Vall Llossera Vilaplana.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenia y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consolo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Gerona a don Francisco Vall-Llossera Vilaplana, perteneciente al Cucrpo de Ingenieros Agrónomos,

Así la dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida trece de septiembre de ma navecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministra de Agricultura. TOMAS ALLENDE Y GARCIA BAXTER

20280

DECRETO 2894/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Granada a don Manuel Rodriguez Garcia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/nul novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos selevia y cuatro. setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Granada a don Manuel Bodríguez García, del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así la dispanga por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

Bi Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER